

“COMPañÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL-YANZ S.A.”

Cantón Yantzaza – Zamora Chinchipe.

Yantzaza, 31 de Diciembre de 2015.

INFORME DE LABORES DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE EN CARGA PESADA VOL-YANZ S.A. COMPRENDIDO DESDE EL 01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas concederme que ponga a vuestro conocimiento el informe de labores que como Comisario Principal.

Antecedentes: Como es de vuestro conocimiento que la Junta General de Accionistas eligió a mi persona como Comisario, en la cual sus funciones están legalmente establecidas en el Estatuto, en la Ley de Compañías y el Reglamento Interno, cuya finalidad es de hacer cumplir con eficiencia las labores administrativas, económicas y sociales de la Institución, por lo tanto el presente informe lo sustento de la siguiente manera:

- Estuve pendiente de que las sesiones del Directorio y Junta General de Accionistas se desarrollen en los tiempos establecidos en el Estatuto y requerimientos de las Autoridades.
- Coordine con el Sr. Presidente y Gerente General, que todas las acciones deban desarrollarse como representantes de la Institución, para velar por una correcta administración.
- Se colaboró con el Sr. Gerente General y Presidente a que todos los Accionistas se pongan al día con sus obligaciones económicas, pero hasta la presente fecha la mayor parte no ha cumplido con sus aportaciones.
- Se sugirió al Sr. Gerente General que los recursos económicos recaudados sean depositados en la cuenta de la Institución en forma oportuna, como también la apertura de la cuenta en el Banco de Pichincha.
- En conjunto con el Sr. Gerente General realizamos los trámites que sean necesarios para registrarlos ante el INCOP, el mismo que nos permitirá contratar con Instituciones a fines con el Estado.
- He procedido a asistir a las sesiones de Directorio, para informar las novedades que se presentan, y buscar la mejor solución que vaya en beneficio de todos.
- Se ha controlado que se mejore el servicio y trato justo a los clientes.
- Conjuntamente con el Sr. Gerente General y Presidente se ha coordinado para la búsqueda de trabajo para las unidades vehiculares, por lo que procedimos en conjunto a viajar hasta Santa Isabel a realizar los contratos con FOPECA. los mismos que se consiguió trabajo para dos unidades.

Dejo constancia de mi sincero agradecimiento al Sr. Gerente General, Comisario, Miembros del Directorio y Socios en general que con su colaboración oportuna

permitieron que la presente Administración pueda continuar por el camino correcto de servir y administrar en forma eficiente a nuestra Empresa.

Atentamente.


Sr. Danny Moreno Reinoso.
COMISARIO PRINCIPAL.

